

Minuta
Reunión del Comité de Membresías
Jueves 15 de enero de 2026, 16:00 hrs.

Comité Formal

| No. | Institución | Membresía | Número |
|-----|-------------|-----------|---|
| 1 | UDG | Asociado | Presidente: Mtro. Rodolfo Barboza Rodríguez |
| 2 | UANL | Asociado | Secretaria: Mtra. Elizabeth Velázquez Herrera |
| 3 | CICESE | Asociado | Dr. Jorge Enrique Preciado (cambiar) |
| 4 | UAM | Asociado | Mtro. Braulio Cusi Lara |
| 5 | UNAM | Asociado | Mtra. Cristina Múzquiz Fragoso |
| 7 | UAT | Afiliado | Lic. Elsa Rodríguez Peña MSI. |
| 8 | UADY | Afiliado | Mtro. Alexander Canul Muñoz |
| 9 | UAGRO | Afiliado | Mtro. David León Quiroz |
| 10 | UNACAR | Afiliado | Ing. Juan Carlos Ortega Sandoval |

Asistentes

| No. | Institución | Membresía | Nombre | No. | Institución | Membresía | Nombre |
|-----|-------------|-----------|--|-----|-------------|-----------|------------------|
| 1 | UDG | Asociado | Mtro. Rodolfo Barboza Rodríguez | 5 | CUDI | Personal | Aketzalli Chávez |
| 2 | UANL | Asociado | Mtra. Elizabeth Velázquez Herrera (Secretaria) | 6 | CUDI | Personal | Jorge Ramírez |
| 3 | CUDI | Personal | Dr. Moisés Torres Martínez | 7 | CUDI | Personal | Imelda Madero |
| 4 | CUDI | Personal | Martha Ávila | 8 | CUDI | Personal | Rocío Cos |

ORDEN DEL DÍA

Revisión de la minuta de la sesión del Comité de Membresías Estratégico del 11 de enero de 2026.

1. Presupuesto CUDI.

- a. Situación de pagos de cuotas 2025.
- b. Casos especiales (TNM, UNIPOL, IPN, UAN, UAGro, UADY, CICESE).
- c. Bajas, Cambios.
- d. Solicitudes de Ingresos/Reingresos.

2. Plan de Trabajo del Comité de Membresías 2025 y Propuesta 2026.

- a. Programa de Regularización de la Membresía:
Resultados de presentación de Estrategias y Propuestas ante Consejo Directivo y Asamblea del 17 de diciembre 2025).
- b. Plan de Trabajo del Comité de Membresías 2026 - Propuesta.
- c. Calendario de Reuniones 2026 – Propuesta.
- d. Convenios, Contratos y Memorándums de Entendimiento.

3. Asuntos generales.

- a. Learning Academy: Cursos, seguimiento
- b. CIBERTIC: 2026 o 2027.
- c. FODA: Seguimiento a aportaciones del CDR y conclusiones finales de los 3 Comités.

PUNTOS TRATADOS

Revisión de la minuta anterior

Al inicio de la sesión, **Rocío Cos**, presentó un resumen ejecutivo de los principales temas, acuerdos y líneas de seguimiento derivados de la reunión del Comité de Membresías celebrada el 11 de diciembre de 2025, así como de la sesión extraordinaria del 4 de diciembre de 2025.

En dicho resumen se retomaron, entre otros aspectos:

- * La revisión del estatus de pagos de membresías y casos especiales.
- * Los avances en el Programa de Regularización de Membresías y su presentación ante Asamblea.
- * La necesidad de depurar el padrón de miembros y actualizar el listado público.
- * El enfoque del Plan de Trabajo del Comité para el cierre de 2025 y el inicio de 2026.

Se acordó que los puntos expuestos servirían como base de referencia para el desarrollo de los temas de la presente sesión y para la actualización de acuerdos.

1. Presupuesto CUDI

a. Situación de pagos de cuotas 2025

Se presentó el estatus actualizado de pagos de cuotas de membresía:

- Se registró el pago de una cuota 2026:
 - **Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT)**
- Permanecen pendientes, entre otros:
 - **Universidad de Guadalajara (UDG) – Adeudo 2025.**
 - **Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) – Adeudo 2025.**
 - **Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) – Adeudo de 2019 a 2025.** En proceso de adhesión al Programa de Regularización a partir de 2026, con la firma de un Convenio de Colaboración con pagos cuatrimestrales.
 - **Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) – Adeudo cuotas 2023, 2024 y 2025.**

Moisés señaló que el comportamiento de los pagos durante 2025 refleja una presión financiera creciente para CUDI, por lo que es indispensable reforzar los mecanismos de seguimiento y priorizar la recuperación de adeudos sin comprometer la operación de la red. Indicó que esta información debe presentarse al Consejo Directivo con claridad sobre riesgos y márgenes de maniobra.

Elizabeth comentó la importancia de que la información financiera y el estatus de pagos se presenten de manera ordenada y consistente, a fin de facilitar su revisión por parte del Consejo Directivo y dejar evidencia clara de los criterios utilizados para la toma de decisiones.

Rodolfo enfatizó la necesidad de contar con información consolidada y actualizada para la toma de decisiones estratégicas del Comité y del Consejo.

Se coincidió en que el estatus de pagos constituye un insumo central para la definición de acciones de regularización y depuración del padrón de miembros.

b. Casos especiales

- **Instituto Politécnico Nacional (IPN):**

Se acordó **no proceder con la baja inmediata**. La permanencia quedará **condicionada a la participación y pago efectivo de la membresía**, vinculada a proyectos estratégicos como el clúster de supercómputo.

- **CICESE:**
 - Continúa pendiente la elaboración y firma de un adendum al convenio de colaboración para garantizar la aplicación de futuros incrementos de cuota aprobados por Consejo Directivo (Moisés lo gestionará con José Lozano).
- **Universidad de Guadalajara (UDG):**
 - Pendiente de pago de su cuota 2025.
- **Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro):**
 - Se confirmó que el Congreso CIBERTIC se reprograma para 2027. La regularización de su membresía se revisará bajo este nuevo escenario.
- **Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) – Adeudo de 2019 a 2025.**
 - En proceso de adhesión al Programa de Regularización a partir de 2026, con la firma de un Convenio de Colaboración con pagos cuatrimestrales.

c. **Bajas, Cambios:**

- **ITAM y UCOL:**
 - Se acordó retirar del listado público a las instituciones ya dadas de baja (ITAM y UCOL).

2. Plan de Trabajo del Comité de Membresías

a. **Programa de Regularización de Membresías**

Se realizó un análisis amplio sobre la aplicación, alcances y riesgos del **Programa de Regularización de Membresías**, retomando los acuerdos alcanzados en la sesión extraordinaria del 4 de diciembre de 2025 y lo presentado ante la Asamblea del 17 de diciembre de 2025.

Rodolfo señaló la importancia de mantener el programa durante 2026, subrayando que debe fortalecerse con reglas claras para evitar incentivos al incumplimiento. Propuso contar con escenarios financieros que permitan anticipar impactos negativos y sustentar decisiones ante el Consejo Directivo.

Moisés destacó que el programa ha mostrado resultados positivos en casos específicos y que puede ser un mecanismo útil siempre que no sustituya el cumplimiento regular de las obligaciones. Enfatizó la necesidad de cuidar la sostenibilidad financiera de CUDI.

Elizabeth subrayó la importancia de que las reglas del Programa de Regularización queden claramente documentadas y aprobadas por las instancias correspondientes, a fin de evitar interpretaciones discrecionales y observaciones posteriores.

Martha comentó que es indispensable asegurar condiciones de equidad entre las instituciones cumplidas y aquellas en proceso de regularización, evitando tratamientos preferenciales que afecten la percepción de justicia dentro de la membresía.

Rocío retomó los antecedentes del programa, explicó los criterios actualmente aplicados y señaló los riesgos operativos identificados.

Resumiendo, se enfatizó que el programa debe operar bajo ****reglas más claras y restrictivas****, a fin de evitar que se convierta en un incentivo al incumplimiento deliberado de pagos. En este sentido, se identificaron los siguientes riesgos:

- * Que instituciones suspendan intencionalmente el pago de cuotas para reincorporarse posteriormente mediante el programa.
- * Que el esquema de recargos y facilidades resulte financieramente menos costoso que el pago oportuno de la membresía.
- * Que se genere un trato inequitativo frente a las instituciones que cumplen puntualmente con sus obligaciones.

Como medida de control, se acordó:

- * Establecer de manera explícita que los ****beneficios del Programa de Regularización no son acumulables con los descuentos por pronto pago****, aun cuando las instituciones realicen pagos en los primeros meses del año.
- * Determinar que las instituciones con adeudos o en proceso de regularización ****no podrán acceder a beneficios plenos de la membresía****, ni a participación prioritaria en proyectos estratégicos, sedes de eventos o apoyos especiales.

Asimismo, a propuesta del Presidente del Comité, se acordó elaborar un ****análisis de escenarios financieros****, incluyendo un escenario crítico, que permita evaluar el impacto potencial del programa en caso de que un número significativo de instituciones opte por este mecanismo. Dicho análisis deberá contemplar:

- * Escenario base de cumplimiento normal.
- * Escenario de adhesión parcial al programa.
- * Escenario crítico de adhesión generalizada.

Este análisis servirá como insumo para la toma de decisiones del Comité de Membresías y para futuras presentaciones ante el Consejo Directivo y la Asamblea.

Finalmente, se reiteró que la continuidad del Programa de Regularización estará sujeta a una **evaluación periódica de resultados**, considerando tanto la recuperación financiera como el impacto en la disciplina de pago y la sostenibilidad de la membresía.

Respecto al tema de bajas y depuración del padrón:

- Se acordó depurar el listado público de miembros en el portal de CUDI.
- Se revisará un listado de instituciones con adeudos mayores a dos años para definir un calendario progresivo de bajas durante 2026.

b. Plan de Trabajo del Comité de Membresías 2026

Se revisó la propuesta de Plan de Trabajo del Comité de Membresías para 2026, enfocada en regularización, seguimiento financiero y fortalecimiento de la operación del Comité.

Moisés destacó que el Plan de Trabajo debe estar alineado con las prioridades estratégicas de CUDI, particularmente en materia de sostenibilidad financiera, fortalecimiento de la membresía y disciplina en el cumplimiento de obligaciones. Señaló que los productos del Comité deben traducirse en insumos claros y oportunos para el Consejo Directivo.

Elizabeth señaló la conveniencia de que el Plan de Trabajo incluya productos claramente definidos, responsables y periodicidad de seguimiento, a fin de facilitar su evaluación por parte del Consejo Directivo. **Rocío** explicó la lógica operativa del plan, los entregables previstos y el esquema de seguimiento bimestral que se presentará al Consejo Directivo.

Se acordó utilizar el Plan de Trabajo como documento base para el seguimiento de actividades del Comité durante 2026.

Se acordó que el Plan de Trabajo 2026 se estructurará en tres ejes prioritarios:

1. Estrategia de regularización de membresías.
2. Actualización y depuración del padrón de miembros.
3. Definición clara de criterios de permanencia, baja y reingreso.

Se propuso mantener la continuidad del plan de trabajo vigente, con ajustes menores, considerando que la Presidencia del Comité se encuentra en su primer año de gestión.

c. Calendario de Reuniones.

Se revisó la propuesta, acordando hacer los ajustes de acuerdo con los períodos vacacionales de las instituciones miembros, así como de las reuniones de Consejo Directivo y Asamblea, cuidando de que, en la medida de lo posible, las reuniones del Comité de Membresías sean con al menos una semana de anticipación respecto a las reuniones de consejo Directivo y Asamblea, para que permita preparar la información a presentar.

d. Convenios, Contratos y Memorándums de Entendimiento.

Se informó sobre la firma de los siguientes Convenios y contratos:

- Contrato Marco 3CE-CUDI Servicios Profesionales (firmado), derivado del Memorándum de entendimiento CUDI-RedUNIV (firmado con la Red Universitaria de Cuba).
 - En proceso de desarrollo del **suplemento contractual** para la impartición del curso Python, en el marco del Contrato 3DE-CUDI (instructor para el curso).
- Convenio de Cooperación CUDI SIP, con la Secretaría de Innovación de El Salvador, para impartición de cursos (firmado).
- Contrato CUDI-CEDIA (Ecuador), para la prestación de servicios LMS Moodle a la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) (firmado).

* Se informó del inicio del primer curso en colaboración con RedUNIV, programado para el 2 de febrero de 2026 (curso de Python).

3. Asuntos generales

a. Learning Academy:

- Curso de IPv6: Certificados emitidos y entregados.
- Próximo curso: Python (inicio 2 de febrero de 2026), con un mínimo de 12 participantes.
- **Elizabeth** propuso integrar indicadores de impacto y seguimiento de egresados de los cursos.

b. Congreso CIBERTIC

- Se confirma su realización en 2027.
- Se explorará el interés de la Universidad de Guadalajara como posible sede.

c. FODA – Aportaciones de Comités:

- Permanece pendiente, en espera de la sesión del Comité de Desarrollo de la Red

Acuerdos

| No. | Acuerdo | Responsable | Fecha |
|-----|---|--|--|
| 1 | Mantener vigente el Programa de Regularización de Membresías. | Comité de Membresías | Permanente |
| 2 | Elaborar análisis de escenarios financieros del Programa de Regularización. Integrar, coordinar y enviar a Presidencia y Secretaría la presentación con las propuestas de las Estrategias de Regularización de la membresía (Plan de Acción y Propuestas), así como del Plan de Trabajo del Comité de Membresías 2026 y Calendario de reuniones para revisión y comentarios. | Presidencia y Secretaría del Comité Presidencia y Secretaria del Comité | Febrero 2026 Febrero 2026 |
| 3 | Consolidar observaciones de Presidencia y Secretaría e integrar versión final de Estrategia de regularización y Plan de Trabajo para su presentación ante Consejo Directivo. | Rocío Cos – CUDI | Febrero 2026 |
| 4 | Presentar la versión final del Programa de Regularización y escenarios financieros (descuentos por pronto pago y Convenios de Colaboración a plazos) ante el Consejo Directivo. | Presidencia y Secretaría del Comité | Sesión de Consejo Directivo (febrero 2026) |
| 5 | Coordinar las reuniones del Comité de Membresías, incluyendo la convocatoria formal, elaboración de la agenda de cada sesión y la minuta correspondiente. | Rocío Cos – CUDI | Permanente |
| 6 | Elaborar reportes de seguimiento bimestral de los acuerdos y avances del Comité de Membresías para su presentación ante el Consejo Directivo. | Rocío Cos – CUDI | Bimestral |
| 7 | Ajustar el calendario de reuniones del Comité de Membresías 2026 para su versión final. | Rocío Cos – CUDI | Próxima sesión |
| 8 | | | |

Próxima reunión

- Jueves 12 de febrero de 2026, a las 16:00 horas CDMX.

OBSERVACIONES

Elaboró: María del Rocío Cos M.– CUDI

cudi

Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C.
Red Nacional de Educación e Investigación en México
